CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CONTRATO Nº 35 /2015

LCO N° 19/2015 - ID 285.945

"ORGANIZACIÓN DE EVENTOS" SEGUNDO LLAMADO

Entre la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**, con **RUC Nº 80014036-2**, representada por la **Ing. Mirian Teresita Palacios**, en carácter de Presidente Interino, según Resolución Directorio Nº 864/2015, con domicilio legal en la casa de la calle Presidente Franco Nº 780 y Ayolas, 14º piso – Edificio Ayfra, Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SENSICRED S.A.**, con **RUC 80032508-7**, domiciliada en la casa de la calle Magallanes Nº 915 c/ 16 de Julio, Zona Sur, Fernando de la Mora, República del Paraguay, teléfono Nº 504.368 – 522.611, representada para este acto por la **Sra. María Raquel Ocampos de Alvarenga**, con Cédula de Identidad Nº 652.313 y el **Sr. Luis Alberto Alvarenga Ortuzar**, con Cédula de Identidad Nº 309.766, en carácter de presidente y vicepresidente respectivamente, según Escritura Pública Nº 60 obrante al folio 124 y gstes., Protocolo Comercial, Sección B, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente Contrato que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**, que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos del Contrato son los siguientes:

a) Contrato,
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) La oferta del Proveedor.
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
f) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	1	001	00	00	280	30	1	99	500.000.000

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **285.945**.

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de **Ofertas Nº 19/2015 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS" SEGUNDO LLAMADO,** convocado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), según Resolución Directorio Nº **1211/2015**. La adjudicación fue realizada por Resolución Directorio Nº **1410/2015**.

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unid de Medida	Presentación	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Salón Auditorio con capacidad para 150 participantes, con equipamiento según especificaciones técnicas (por día)	1	día	Evento	3.400.000
2	Salón Auditorio con capacidad para 100 participantes, con equipamiento según especificaciones técnicas (por día)	1	día	Evento	2.000.000
3	Salón Auditorio con capacidad para 80 participantes, con equipamiento según especificaciones técnicas (por día)	1	día	Evento	1.800.000
4	Salón Auditorio con capacidad para 50 participantes, con equipamiento según especificaciones técnicas (por día)	1	día	Evento	1.500.000
5	Salón Privado: con capacidad para 20 participantes, con equipamiento según especificaciones técnicas (por día)	1	día	Evento	1.000.000
6	Salón Cocktail: para una recepción a 200 participantes, con equipamiento según especificaciones técnicas (por día)	1	día	Evento	3.000 000
7	Salón Cocktail: para una recepción a 100 participantes, con equipamiento según especificaciones técnicas (por día)	1	día	Evento	2.000.000
8	Salón Cocktail: para una recepción a 50 participantes, con equipamiento según especificaciones técnicas (por día)	1	día	Evento	1.200.000
9	Oficina Coordinación, con equipamiento según especificaciones técnicas (por día)	1	día	Evento	600.000
10	Habitación single (por día)	1	día	Evento	1.000.000
11	Habitación Doble (por día)	1	día	Evento	1.100.000
12	Habitación Suite (por día)	1	día	Evento	1.500.000
13	Equipo de Audio (por día)	1	Unidad	Evento	650.000
14	Micrófono de pie (por día)	1	Unidad	Evento	120.000
15	Micrófono inalámbrico (por día)	1	Unidad	Evento	120.000
16	Micrófono de mesa (por día)	1	Unidad	Evento	120.000
17	Micrófono inteligente (on/off) (por día)	1	Unidad	Evento	140.000

SENSICRED SOCIEDAD ANÓNIMA

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

18	Música funcional hasta 50 personas (por día)	1	Unidad	Evento	600.000
19	Música funcional hasta 100 personas (por día)	1	Unidad	Evento	600.000
20	Música funcional hasta 200 personas (por día)	1	Unidad	Evento	900.000
21	Pantalla de 2m. x 2m (por día)	1	Unidad	Evento	220.000
22	Pantalla de 3m. x 3m (por día)	1	Unidad	Evento	350.000
23	Pantalla de 4m. x 4m (por día)	1	Unidad	Evento	500.000
24	Monitor LED de 42 pulgadas (por día)	1	Unidad	Evento	380.000
25	Pantalla LED de 4m x 3m (por día)	1	Unidad	Evento	4.000.000
26	Pantalla LED de 3m. x 2m (por día)	1	Unidad	Evento	1.500.000
27	Proyector multimedia (por día)	1	Unidad	Evento	200.000
28	Iluminación de salones (precio por unidad de reflector)	1	Unidad	Evento	40.000
29	Servicio de grabación de audio de eventos (por día)	1	día	Evento	100.000
30	Servicio de filmación/fotografía digital (por día)	1	día	Evento	600.000
31	Equipo para video conferencia (por día)	1	Unidad	Evento	700.000
32	Cabina para traducción simultánea, con sistema de sonido, transmisiones y receptores inalámbricos para 80 personas (por día)	1	Unidad	Evento	3.800.000
33	Cabina para traducción simultánea, con sistema de sonido, transmisiones y receptores inalámbricos para 120 personas (por día)	1	Unidad	Evento	5.000.000
34	Cabina para traducción simultánea, con sistema de sonido, transmisiones y receptores inalámbricos para 180 personas (por día)	1	Unidad	Evento	8.000.000
35	Traducción simultánea (castellano a otros idiomas - otros idiomas a castellano) (por día)	1	Unidad	Evento	2.300.000
36	Traducción de documentos (castellano a otros idiomas - otros idiomas a castellano) (por página)	1	Unidad	Evento	200.000
37	Servidor in situ, según especificaciones técnicas (por día)	1	Unidad	Evento	100.000
38	Red inalámbrica (WLAN) , según especificaciones técnicas (por día)	1	Unidad	Evento	100.000
39	Acceso a Internet con ancho de banda de 10 MB como mínimo, full dúplex (por día)	1	Unidad	Evento	100 000
40	Notebook, según especificaciones técnicas (por día)	1	Unidad	Evento	100.000

SENSICRED SOC. EDAD ANONIMA

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

41	Impresora a Chorro de Tinta, según especificaciones técnicas (por día)	1	Unidad	Evento	200.000
42	Impresora Láser Color, según especificaciones técnicas (por día)	1	Unidad	Evento	300.000
43	Impresora Láser Monocromática, según especificaciones técnicas (por día)	1	Unidad	Evento	250.000
44	Fotocopiadora/Impresora Multifunción, según especificaciones técnicas (por día)	1	Unidad	Evento	200.000
45	Escáner con alimentador, según especificaciones técnicas (por día)	1	Unidad	Evento	200.000
46	Banners back pódium	1	Unidad	Evento	700.000
47	Banner Roll-Up	1	Unidad	Evento	400.000
48	Banner con porta banner	1	Unidad	Evento	300.000
49	Portafolios para evento	1	Unidad	Evento	100.000
50	Carpetas símil cuero	1	Unidad	Evento	100.000
51	Bolígrafos tipo retráctil con impresión de logo	1	Unidad	Evento	10.000
52	Block de notas con logo de los eventos	1	Unidad	Evento	20.000
53	Plaquetas recordatorias en madera y metal	1	Unidad	Evento	250.000
54	Banderas Países, bordadas	1	Unidad	Evento	250.000
55	CD con caja (para Back-up de documentos)	1	Unidad	Evento	30.000
56	Pen drive de 16 GB con logo del Evento	1	Unidad	Evento	120.000
57	Letrero identificador de oficinas	1	Unidad	Evento	30.000
58	Provisión de Metal pin con diseño	1	Unidad	Evento	80.000
59	Porta letrero de mesa	1	Unidad	Evento	40.000
60	Confección de Carnet/Tarjetas identificadoras	1	Unidad	Evento	10.000
61	Provisión de CD de música paraguaya	1	Unidad	Evento	50.000
62	Maestro de ceremonias (por día)	1	Unidad	Evento	400.000
63	Servicio de director de protocolo (por día)	1	Unidad	Evento	400.000
64	Bocaditos salados. Por persona (10 bocaditos)	1	Unidad	Evento	50.000
65	Bocaditos dulces. Por persona (5 bocaditos)	1	Unidad	Evento	40.000
66	Desayuno de Trabajo. Por persona	1	Unidad	Evento	80.000
67	Almuerzo de Trabajo. Por persona	1	Unidad	Evento	250.000
68	Cena de Trabajo. Por persona	1	Unidad	Evento	250.000
69	Servicio de Buffet frío. Por persona	1	Unidad	Evento	200 000
70	Servicio de Buffet caliente. Por persona	1	Unidad	Evento	200.000

SENSICRED

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

71	Cocktail de agasajo/recepción. Por persona	1	Unidad	Evento	250.000
72	Coffee Break. Por persona	1	Unidad	Evento	80.000
73	Servicio de cafetería permanente. Por litro	1	día	Evento	40.000
74	Agua mineral sin gas con dispensador frio y natural. Por botellón de 20 litros	1	día	Evento	40.000
75	Provisión de Gaseosa en botella de 500ml. Por unidad	1	Unidad	Evento	14.000
76	Provisión de Agua mineral con/sin gas en botella de 500ml. Por unidad	1	Unidad	Evento	14.000
77	Provisión de Jugo natural. Jarra de 1 litro	1	Unidad	Evento	50.000
78	Servicio de Mozo. Por día	1	día	Evento	100.000
79	Arreglo de flores naturales (lirios, azucenas, gerberas, lisiantus, rosas, margaritas) con base acrílica plana para mesa de reunión	1	Unidad	Evento	200.000
80	Arreglo de flores naturales para mesas de bufett	1	Unidad	Evento	200.000
81	Provisión de plantas ornamentales	1	Unidad	Evento	100.000
82	Plantas para interior en planteras	1	Unidad	Evento	50.000
83	Ramos de flores naturales de color surtido a elección de la convocante, en papel celofán	1	Unidad	Evento	150.000
84	Arreglo de flores naturales de colores surtidos para eventos en pedestales	1	Unidad	Evento	200.000
85	Arreglo de 12 rosas naturales y follaje de colores surtidos en jarrón de cristal	1	Unidad	Evento	200.000
86	Arreglo de 24 rosas naturales y follaje de colores surtidos en jarrón de cristal	1	Unidad	Evento	300.000
87	Arreglo de flores surtidas en jarrón	1	Unidad	Evento	200.000
88	Ambientación y decoración de salón hasta 100 personas, de acuerdo al montaje y a las orientaciones de los organizadores	1	Unidad	Evento	500.000
89	Ambientación y decoración de salón hasta 200 personas, de acuerdo al montaje y a las orientaciones de los organizadores	1	Unidad	Evento	700.000
90	Ambientación y decoración de salón hasta 300 personas, de acuerdo al montaje y a las orientaciones de los organizadores	1	Unidad	Evento	1.000.000
	Precio Total Unitario (IVA incluido)				**61.538.000**

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones) IVA incluido** y el monto máximo es de **Gs. 700.00.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

PAGO: El pago será efectuado por servicio ejecutado y recepcionado, para lo cual el Proveedor presentará la solicitud de pago por escrito en la Mesa de Entrada de CONATEL, sito en Pte. Franco Nº 780 y Ayolas, piso 4 – Edificio Ayfra, indicando el número de factura y número de contrato; y adjuntado la factura, Nota de Remisión o el Acta de Recepción correspondiente, saldo del contrato, Copia del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS) vigente y copia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la correcta presentación de la solicitud correspondiente, luego de realizados los procedimientos internos de control.

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es 61 (sesenta y un) días, siempre y cuando el retraso no sea imputable al proveedor. La tasa de interés que se aplicará es del 0,01% (cero coma cero un por ciento) mensual.

El monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que se encuentra reglamentado por el Decreto N° 21.909/03, modificado por el Art 1 de la Ley 3439/07.

REAJUSTES: Los precios citados estarán sujetos a reajustes conforme a las CEC, según se detalla:

Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajuste de precios, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial. El reajuste de los precios se realizará conforme a la siguiente fórmula:

Pr = P x (IPC1/ IPC0)

Dónde:
Pr : Precio Reajustado.
P : Precio adjudicado.
IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a CONATEL por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajuste de precios si los bienes/servicios se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes/servicios entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del CONATEL.

CLÁUSULA SEXTA: MODALIDAD Y VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente contrato tendrá la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al Art. 36° del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con vigencia de **12 (doce) meses, contados a partir de su suscripción.**

La vigencia del Contrato para el Ejercicio Fiscal 2016 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El PROVEEDOR deberá entregar los servicios contratados, teniendo en cuenta los plazos de entrega, cualquier anticipo en el plazo de la entrega, no modificará las condiciones de este Contrato, en lo referente al plazo y cantidad de entrega de los mismos.

El servicio deberá ser entregado de acuerdo a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos que forma parte del presente contrato como ANEXO, Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia Internacional e Interinstitucional** de CONATEL, y se encargará de realizar los pedidos al Proveedor a través de Notas, y de la correcta ejecución del Contrato según las especificaciones técnicas y planilla de precios ofertados.

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% del monto máximo del contrato**.

La vigencia de la Garantía deberá exceder en **60 (sesenta) días a la vigencia del Contrato**.

CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

El valor de las multas será de **0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor del servicio en demora**, por cada día en el que se produjo el atraso en la entrega de los mismos.

Se considerara atraso cuando los servicios no hayan sido puestos en el horario y fecha indicada para el evento indicado por el administrador del Contrato, o estos sean efectuados de forma deficiente conllevando una mala calidad de los servicios e incumplimiento del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES, firman el presente Contrato, y de los demás documentos integrantes indicados en la Cláusula Segunda, en 3 (tres) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de octubre de dos mil quince.

Luis Alberto Alvarenga Ortuzar **Presidente** **SENSICRED S.A**	**María Raquel Ocampos de Alvarenga** **Vice Presidente** **SENSICRED S.A**	**Ing. Mirian Teresita Palacios** **Presidenta Interina** **CONATEL**

SENSICRED

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ANEXO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
N° 19/2015
"ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"
SEGUNDO LLAMADO
ID 285945

SENSICRED S.A.

Sección III. Suministros Requeridos

Sección III. Suministros Requeridos

El Programa de Suministros tiene como objetivo proporcionar suficiente información para que los Oferentes puedan preparar sus ofertas eficientemente y con precisión, particularmente el Formulario de Oferta, para la cual se proporciona un formulario en la Sección VI.

1. Especificaciones Técnicas

Constituye objeto de la presente convocatoria, la obtención de las ofertas completas para la realización de ORGANIZACIÓN DE EVENTOS que realizará la CONATEL, contemplando Infraestructura Hotelera, Equipos y Servicios que se detallan más adelante.

La Contratación será bajo la modalidad de contrato abierto, PLURIANUAL, con vigencia de 12 (doce) meses y los siguientes montos:
Monto Mínimo: Gs. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones).
Monto Máximo: Gs. 700.000.000 (Guaraníes seiscientos millones).

Por la modalidad Contrato Abierto la Convocante se obliga a requerir al adjudicado la ejecución de servicios por el monto mínimo especificado. El monto máximo es nominal y la convocante no está obligada a contratar, Art. 7º de la Resolución DNCP Nº 597/09.

La vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Eventos a ser realizados:
Se estima la realización de REUNIONES VARIAS DE TELECOMUNICACIONES Y OTROS, durante la vigencia del contrato, en fechas a determinar según necesidad institucional, en Asunción o ciudades circunvecinas, Paraguay. Los cuáles serán solicitados por la CONATEL con la suficiente antelación de acuerdo a la magnitud de cada evento.

SERVICIO DE HOTELERÍA Y SALONES

A) SERVICIOS DE HOTELERÍA Y SALONES PARA REUNIONES VARIAS DE TELECOMUNICACIONES:

Las REUNIONES VARIAS DE TELECOMUNICACIONES (cumbres, seminarios, convenciones, etc.) podrían ser realizadas en fechas a determinarse según necesidad institucional, en Asunción, tantas veces como se requiera durante la vigencia del contrato. La realización de estos eventos serán solicitados por la CONATEL al Proveedor con la suficiente antelación de acuerdo a la magnitud de cada evento.

Los eventos deberán ser realizados en hotel 5 estrellas o 4 estrellas respectivamente, dependiendo de la necesidad de la Convocante, que será propuesto por el Oferente. Los hoteles deberán indefectiblemente estar ubicados en el micro centro de la ciudad de Asunción. Deberán proponerse hoteles los cuales deberán contar con Habitaciones singles, dobles y Suites, Salones adecuados para los eventos, Equipados convenientemente para las distintas reuniones (cumbres, seminarios, convenciones, etc.), con sistema de climatización, mesas con manteles y sillas, montaje de escenarios, conexión para internet, entre otros.

El hotel de 5 estrellas propuesto deberá contar con estacionamiento propio, mínimo para 100 vehículos, indefectiblemente.

El oferente deberá prever en su oferta los siguientes ítems:

1) Salón Auditorio con capacidad para 150 participantes, con siguiente equipamiento: Asientos disposición tipo "AUDITORIO"; Tarima, Mesa para 5 disertantes, con sus sillas, con toma corriente; 1 Atril para expositor; con área para el sistema de audiovisual y sonido. Deberá contar con un área de Brindis/Recepción en la parte posterior del salón o próxima, y con un área cercana a las puertas para Registro de Asistente.
2) Salón Auditorio con capacidad para 100 participantes, con siguiente equipamiento: Asientos disposición tipo "AUDITORIO"; Tarima, Mesa para 5 disertantes, con sus sillas, con toma corriente; 1 Atril para expositor; con área para el sistema de audiovisual y sonido. Deberá contar con un área de Brindis/Recepción en la parte posterior del salón o próxima, y con un área cercana a las puertas para Registro de Asistentes.
3) Salón Auditorio con capacidad para 80 participantes, con siguiente equipamiento: Asientos disposición tipo "AUDITORIO"; Tarima, Mesa para 5 disertantes, con sus sillas, con toma corriente; 1 Atril para expositor; con área

para el sistema de audiovisual y sonido. Deberá contar con un área de Brindis/Recepción en la parte posterior del salón o próxima, y con un área cercana a las puertas para Registro de Asistentes.

4) Salón Auditorio con capacidad para 50 participantes, con siguiente equipamiento: Asientos disposición tipo "AUDITORIO"; Tarima, Mesa para 5 disertantes, con sus sillas, con toma corriente; 1 Atril para expositor; con área para el sistema de audiovisual y sonido. Deberá contar con un área de Brindis/Recepción en la parte posterior del salón o próxima, y con un área cercana a las puertas para Registro de Asistentes
5) Salón Privado: con capacidad para 20 participantes en disposición tipo "U", sillas adicionales (20 unidades aprox.). Cada Salón deberá contar con un área posterior o cercana para los Coffee Breaks.
6) Salón Cocktail: para una recepción a 200 participantes aproximadamente (parados); mesas/islas para buffet; mesas altas; pufs; área para sistema de audiovisual y sonido
7) Salón Cocktail: para una recepción a 100 participantes aproximadamente (parados); mesas/islas para buffet; mesas altas; pufs; área para sistema de audiovisual y sonido.
8) Salón Cocktail: para una recepción a 50 participantes aproximadamente (parados); mesas/islas para buffet; mesas altas; pufs; área para sistema de audiovisual y sonido.
9) Oficina Coordinación, con siguiente equipamiento: 5 mesas para escritorios, con sus sillas, 1 mesa para impresora láser de porte mediano, 1 mesa larga de trabajo. Esta oficina deberá contar con una línea telefónica independiente e interno.
10) Habitación single.
11) Habitación Doble.
12) Habitación Suite.

SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO

Sistema de Audio y multimedia

El oferente deberá proponer empresa o empresas para Sistemas de Audio y Multimedia que posean antigüedad mínima de 3 (tres) años en el ramo y por lo menos 3 (tres) contratos de servicios organización de eventos en los últimos años. Con la oferta deberá presentar Declaración Jurada de la experiencia y antigüedad de la empresa/s propuesta/s y Carta/s de Conformidad de la/las misma/s.
Se deberá prever:

13) Equipos de Audio.
14) Micrófono de pie.
15) Micrófono inalámbrico.
16) Micrófono de mesa.
17) Micrófono inteligente (on/off).
18) Música funcional hasta 50 personas.
19) Música funcional hasta 100 personas.
20) Música funcional hasta 200 personas.
21) Pantalla de 2m. x 2m.
22) Pantalla de 3m. x 3m.
23) Pantalla de 4m. x 4m.
24) Monitor LED de 42 pulgadas
25) Pantalla LED de 4m x 3m.
26) Pantalla LED de 3m. x 2m.
27) Proyector multimedia.
28) Iluminación de salones (precio por unidad de reflector).
29) Servicio de grabación de audio de eventos (por jornada o día).
30) Servicio de filmación/fotografía digital (por día o jornada).
31) Equipo para video conferencia.

Sistemas para Traducción

El oferente deberá proponer empresas o profesionales para Traducción que posean antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el ramo y por lo menos 5 (cinco) contratos de servicios de organización de eventos en los últimos años. Con la oferta deberá presentar Declaración Jurada de la experiencia y antigüedad de la empresa o profesionales propuestos y Carta de Conformidad de los mismos.
Se deberá prever:

32) Cabina para traducción simultánea, con sistema de sonido, transmisiones y receptores inalámbricos para 80 personas.

33) Cabina para traducción simultánea, con sistema de sonido, transmisiones y receptores inalámbricos para 120 personas.
34) Cabina para traducción simultánea, con sistema de sonido, transmisiones y receptores inalámbricos para 180 personas.
35) Traducción simultánea (castellano a otros idiomas - otros idiomas a castellano) (por día)
36) Traducción de documentos (castellano a otros idiomas - otros idiomas a castellano) (por página)

Servicios informáticos y de Oficina

El oferente deberá proponer empresa o empresas para Sistemas de Informáticos y de Oficina que posean antigüedad mínima de 3 (tres) años en el ramo y por lo menos 3 (tres) contratos de servicios organización de eventos en los últimos años. Con la oferta deberá presentar Declaración Jurada de la experiencia y antigüedad de la empresa/s propuesta/s y Carta/s de Conformidad de la/las misma/s.
Se deberá prever:

37) Servidor in situ, con capacidad para archivo de todos los documentos del evento y acceso vía WLAN. Deberá contemplarse la presencia de un técnico de la empresa encargado del servidor que trabajará con la Coordinación y el Hotel donde se desarrollará el evento.
38) Red inalámbrica (WLAN) en todos los Salones y Oficinas, que permita acceso a una Intranet (con sitio web para acceder a la documentación).
39) Acceso a Internet con ancho de banda de 10 MB como mínimo, full dúplex.
40) Notebook con tarjeta Wi-Fi, Windows Seven o superior, MS-Office 2003 instalado (Word, Excel, PowerPoint) y Acrobat Reader.
41) Impresora a Chorro de Tinta (con cartuchos de tinta para impresión de hasta 1.500 hojas).
42) Impresora Láser Color (con tóner para impresión de hasta 60.000 hojas).
43) Impresora Láser monocromática (con tóner para impresión de hasta 60.000 hojas).
44) Fotocopiadora/Impresora Multifunción, con conexión en red, velocidad de copia 35 ppm mínimo; alimentador automático doble faz de documentos; con tóner para hasta 150.000 copias.
45) Escáner con alimentador, resolución 2400 x 2400 dpi a 600 x 600 dpi (ADF), velocidad de escaneo 15ppm.

Cartelería y otros

46) Banners back pódium con soporte propio regulable, medidas: 0,80m x 4m.
47) Banner Roll-Up 0,85 x 2,00 m.
48) Banner con porta banner, medidas aprox.: 1m x 1,20m.
49) Portafolios para evento, color a elección de tela 600MA tipo sintético, con diseño/logo de los eventos.
50) Carpetas símil cuero, tamaño Oficio, impreso con relieve en seco, con logo de los eventos.
51) Bolígrafos tipo retráctil con impresión de logo de los eventos a un color.
52) Block de notas con logo de los eventos. Tamaño A4 50 hojas.
53) Plaquetas recordatorias en madera y metal, medidas 20 cm x 10 cm.
54) Banderas de Países, bordadas (largo 1,85m x ancho 1,18m)
55) CD con caja (para Back-up de documentos)
56) Pen drive de 16 GB con logo del Evento
57) Letrero identificador de oficinas, salas de reuniones y otras áreas, en acrílico, medidas 40 cm. x 20cm.
58) Provisión de Metal pin con diseño.
59) Porta letrero de mesa, inscritos por ambos lados, con nombres de los países participantes, organismos regionales e internacionales. En acrílico transparente medidas aprox. Largo: 20 cm. Alto 8cm.
60) Confección de Carnet/Tarjetas identificadoras con diseño de los eventos y fotografía del participante, en material PVC; cinta porta carnet de tela resistente de 1 cm de ancho con inscripción del evento. Medidas aprox. 8,5 cm x 5,5 cm. Espesor de 0,8 micrones.
61) Provisión de CD de música paraguaya.

Servicio Ceremonial

62) Maestro de ceremonias.

SENSICRED SOCIEDAD ANÓNIMA

63) Servicio de director de protocolo.

SERVICIOS GASTRONÓMICOS

64) Bocaditos salados: como ser empanadas fritas y al horno de carne, pollo, jamón y queso, milanesas, sándwiches, etc. Por persona. (10 bocaditos)
65) Bocaditos dulces: como ser alfajor, media luna, pastafrola, etc. Por persona. (5 bocaditos).
66) Desayuno de Trabajo. Por persona.
67) Almuerzo de Trabajo. Menú servido, con entrada, plato de fondo, guarnición, postre y bebidas. Por persona.
68) Cena de Trabajo. Menú servido, con entrada, plato de fondo, guarnición, postre y bebidas. Por persona.
69) Servicio de Buffet frío. Por persona.
70) Servicio de Buffet caliente. Por persona.
71) Cocktail de agasajo/recepción: Servicio Parados, bocaditos fríos y calientes, mesa de quesos, mesa de calientes, mesa de postres y bebidas. Por persona.
72) Coffee Break. Por persona.
73) Servicio de cafetería permanente. Por litro.
74) Agua mineral sin gas con dispensador frio y natural. Por botellón de 20 litros.
75) Provisión de Gaseosa en botella de 500ml. Por unidad.
76) Provisión de Agua mineral con/sin gas en botella de 500ml. Por unidad.
77) Provisión de Jugo natural. Jarra de 1 litro.
78) Servicio de Mozo. Por día.

SERVICIO DE FLORERÍA, PLANTAS Y ORNAMENTACIÓN

79) Arreglo de flores naturales (lirios, azucenas, gerberas, lisiantus, rosas, margaritas) con base acrílica plana para mesa de reunión.
80) Arreglo de flores naturales para mesas de bufett.
81) Provisión de plantas ornamentales
82) Plantas para interior en planteras
83) Ramos de flores naturales de color surtido a elección de la convocante, en papel celofán.
84) Arreglo de flores naturales de colores surtidos para eventos en pedestales.
85) Arreglo de 12 rosas naturales y follaje de colores surtidos en jarrón de cristal
86) Arreglo de 24 rosas naturales y follaje de colores surtidos en jarrón de cristal
87) Arreglo de flores surtidas en jarrón.
88) Ambientación y decoración de salón hasta 100 personas, de acuerdo al montaje y a las orientaciones de los organizadores.
89) Ambientación y decoración de salón hasta 200 personas, de acuerdo al montaje y a las orientaciones de los organizadores
90) Ambientación y decoración de salón hasta 300 personas, de acuerdo al montaje y a las orientaciones de los organizadores.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Será la Gerencia Internacional e Interinstitucional, y se encargará de la correcta ejecución del Contrato según las especificaciones técnicas y planilla de precios ofertados.

2. Plan de Entregas (Servicios)

Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
A) SERVICIOS DE HOTELERÍA Y SALONES PARA REUNIONES VARIAS DE TELECOMUNICACIONES	1	EVENTO	LOCAL DEL PROVEEDOR	EN FECHAS Y HORAS A SER INDICADAS POR LA CONTRATANTE

SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO	1	EVENTO	LOCAL DEL PROVEEDOR	EN FECHAS Y HORAS A SER INDICADAS POR LA CONTRATANTE
SERVICIOS GESTRONÓNICOS	1	EVENTO	LOCAL DEL PROVEEDOR	EN FECHAS Y HORAS A SER INDICADAS POR LA CONTRATANTE
SERVICIO DE FLORERÍA, PLANTAS Y ORNAMENTACIÓN	1	EVENTO	LOCAL DEL PROVEEDOR	EN FECHAS Y HORAS A SER INDICADAS POR LA CONTRATANTE

Cuando la CONATEL tenga previsto la realización de eventos, comunicará por escrito al Proveedor con el detalle de requerimientos y fechas de cada evento durante la vigencia del contrato.

3. Planos o Diseños: NO APLICA

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA